



**Tipo de Notificación:** Notificación

**Resolución de Alcaldía**

**Nº de Resolución:**

**Expediente nº:** 43/2016

**Asunto:** Convocatoria de Sesión del Pleno ordinario Enero 2016

**Destinatario:**

## **NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CONCEJALES**

En cumplimiento de la Resolución dictada por esta alcaldía en fecha 2 de junio de 2014 y conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en salón de sesiones, día 25 de enero de 2016, a las 20:00 HORAS horas, para tratar los siguiente asuntos:

## **ORDEN DEL DÍA**

1º.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

2º.- DACIÓN CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.

3º.- DAR CUENTA RECLAMACIONES PRESENTADAS AL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016 PARA SU ESTIMACIÓN.

4º.- APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº1/2016.

5º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/16: SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

6º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº2/16: CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

7º.- APROBACIÓN CÓDIGO BUEN GOBIERNO LOCAL AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN.

8º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y REUTILIZACIÓN.

9º.-APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIONES, OCUPACIÓN Y VOLÚMENES DE LA MANZANA 9 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL SUZE B7.

10º.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN POBREZA ENERGÉTICA Y ALQUILER.



11º.- APROBACIÓN ADHESIÓN ACUERDO GVA Y COMPAÑÍAS DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS (POBREZA ENERGÉTICA).

12º.- MOCIONES Y PROPUESTAS A PRESENTAR POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

13º.- ASUNTOS URGENTES.

14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

SECRETARIA-INTERVENTORA,

Fdo.: ASUNCION FERRANDEZ CAMPILLO.